



AIR

Tel: 3030 3800  
01 800 3000 343  
Av. Alcalde # 1220,  
Colonia Miraflores, C.P. 4427  
Guadalajara, Jalisco, México

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
SISTEMA DIF JALISCO**



**OFICIO No.** ACP/002/2020  
Guadalajara, Jalisco, a 29 de enero de 2020

**ASUNTO:** Informe de Auditoría 011/2019

**Ing. Juan Carlos Martín Mancilla**  
Director General del Sistema DIF Jalisco

En relación con la Orden de Auditoría No. **011/2019** de fecha ocho 08 de noviembre del año dos mil diecinueve 2019 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 fracción III párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 3° fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1°, 3°, fracción XXI; 8, 9, fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción III párrafo tercero y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° párrafo 1 fracción IV inciso b, 2°, 3° párrafo 1 fracción III, 46, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 51, 52, 53, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1° y 3°, fracción VII; del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; 1, 2 y 7 inciso A apartado 1.1, 1.1.3; 10, 11, 12 inciso c, 17, y 18 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; así como 2, 4, 5, 11 y 12 inciso b) de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Organos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco. Se adjunta el informe de la Auditoría practicada a la Dirección de Comedores y Centros de Distribución de Alimentos, que dignamente dirige la Lic. Herlinda Álvarez Arreola.

En el informe adjunto se presentan de manera general y a detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención.

Sobre el particular, le solicito se establezcan las acciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas y correctivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada y que se especifican en las cédulas de observaciones correspondientes. Así mismo, Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones hasta constatar su solución definitiva.

**ATENTAMENTE,**

*"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"*

**Mtro. Aurelio Montes Ávila**  
Jefe de Departamento de Auditoría y Control Preventivo  
Sistema DIF Jalisco.

- C.c.p. - Lic. Herlinda Álvarez Arreola. Directora de Comedores y Centros Comunitarios de Distribución de Alimentos.
- Mtra. Elizabeth Guzmán Elías. Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento
- Archivo Auditoría

